**CCOO, respecto de la firma del Acuerdo Administración – Centrales Sindicales quiere hacer las siguientes aclaraciones:**

CCOO, previa propuesta presentada en el día de ayer a la Consejería de Hacienda, Economía y Relaciones Institucionales, que mejora las condiciones que en primera instancia pretendía la administración junto con UGT y CSIF,  firma  un Acuerdo junto con el resto de agentes sociales a pesar no estar de acuerdo con la totalidad del documento.

Puntos que consideramos de vital importancia como el **Plus de manejo** de terminal en el que CCOO reclamaba acabar con las demandas judiciales y otorgar un derecho a los merecedores de los mismos. Solicitamos que aquellos colectivos en los que parte de sus integrantes percibieran el mencionado complemento como consecuencia de sentencia judicial, la Administración actuara reconociendo de oficio el derecho a la percepción de dicho plus al resto de los integrantes de los mismos, y en igualdad de condiciones de los ya perceptores. Esta reclamación no ha fructificado debido a la negativa de UGT y CSIF, dando un cheque en blanco a la propia administración. CCOO seguirá trabajando por lo que consideramos un derecho y justa reivindicación (tal como tenemos recogido en nuestro programa electoral 2019 adjunto).

De igual forma, no ha sido posible introducir la **creación de puestos de Segunda Jefatura** para las Unidades y Servicios que así lo requieran, ello con el objetivo de tener garantizada en todo momento el buen funcionamiento de los recursos.

**Seguro de responsabilidad civil** ha sido siempre una demanda de CCOO para las plazas  que presentan diferentes escenarios con los que se pudieran ver implicados los colectivos específicos a los que irían destinados, y que habiendo quedado en manos de la propia administración, la negativa ha sido el denominador común.

**Procesos de promoción interna** para el personal laboral, con creación de plazas de naturaleza funcionarial, de modo que, al ocuparla quien promocione, se realice a su vez la toma de posesión de la misma como funcionario de carrera.

**Acuerdo regulador** que como si de una tarifa plana se tratara, UGT y CSIF, junto con la administración, se han negado en rotundo a firmar el mencionado documento en el que desde CCOO exigimos las correspondientes actualizaciones respecto de la masa salarial de los ejercicios presupuestarios, en beneficio de todos los trabajadores con la mejora de las ayudas sociales y otros puntos.

De otra parte, en CCOO nos congratulamos en la firma de una acuerdo con propuestas negociadas directamente con la Consejería de Recursos Humanos, tales como el establecimiento de **pluses de Toxicidad y Peligrosidad** para todos los empleados públicos que desempeñen sus cometidos en las unidades y centros de Menores, los dependientes de la Consejería de Sanidad, además de los Servicios Sociales, y con ello: acabar con la situación discriminatoria actual en la que empleados públicos destinados en estos Servicios, y realizando las mismas funciones no son perceptores de dichos pluses y otros sí lo son.

En CCOO no podíamos pasar por alto el establecimiento de la **Carrera Profesional** **definido como sexenio**, pilar fundamental del programa de CCOO como reconocimiento al trabajo y dedicación del empleado público, en igualdad de condiciones como presentan otras administraciones (ver programa electoral 2019).

Gracias a la propuesta de CCOO y ésta reflejada en la modificación de Presupuestos de junio de 2022 se ha logrado introducir el **plan corporativo de productividad (premio a la jubilación)**, encontrándose este todavía en estudio.

Actualmente CCOO es el único sindicato que tiene judicializado la falta de aportaciones al **Plan de Pensiones** de los años 2021 y 2022.

**Funcionarización** ha sido el estandarte de CCOO a través del Comité de Empresa y se ha exigido al gobierno que actué frente a las falsas esperanzas e incertidumbre que ha instaurado entre los laborales y del que gracias al esfuerzo, trabajo y empeño de CCOO, por fin va a ver la luz a través del referido acuerdo.

CCOO felicita a todos los trabajadores ya que con este acuerdo se cumple gran parte del programa electoral por y para el empleado público, reconociendo que no ha sido una labor fácil debido al populismo y mentiras del resto de agentes sociales (UGT y CSIF).

